



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00285567-UNC-ME#FL Designación Prof. Amado

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Bibiana AMADO (Leg. N° 80.407) en la Cátedra ADQUISICIÓN DE LA LENGUA MATERNA Y UNA LENGUA EXTRANJERA Y BASES BIOLÓGICAS DEL LENGUAJE -Sección Español-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia médica de la Prof. Suárez Cepeda.

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Bibiana AMADO (Leg. N° 80.407) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra ADQUISICIÓN DE LA LENGUA MATERNA Y UNA LENGUA EXTRANJERA Y BASES BIOLÓGICAS DEL LENGUAJE - Sección Español-, desde el 17 de abril hasta el 10 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal

y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3°: La Señora Profesora Bibiana AMADO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Comunicar y dar forma.

MEG